

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 20/2026)

VIGENCIA: 16 de Junio de 2026

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.358.438	26.000
Más de \$ 1.358.438 hasta \$ 2.716.875	44.100
Más de \$ 2.716.875 hasta \$ 6.792.188	69.200
Más de \$ 6.792.188 hasta \$ 13.584.375	103.400
Más de \$ 13.584.375 hasta \$ 27.168.750	161.800
Más de \$ 27.168.750 hasta \$ 67.921.875	236.900
Más de \$ 67.921.875 hasta \$ 135.843.750	300.200
Más de \$ 135.843.750 hasta \$ 271.687.500	386.300
Más de \$ 271.687.500 hasta \$ 679.218.750	495.500
Más de \$ 679.218.750 hasta \$ 1.358.437.500	585.800
Más de \$ 1.358.437.500 hasta \$ 2.716.875.000	681.000
Más de \$ 2.716.875.000 hasta \$ 6.792.187.500	777.500
Más de \$ 6.792.187.500 hasta \$ 13.584.375.000	837.700
Más de \$ 13.584.375.000	897.500

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$3.500.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Sin cargo adicional	
Hasta 10	3.500

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 20/2026)

VIGENCIA: 16 de Junio de 2026

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.358.438	13.000
Más de \$ 1.358.438 hasta \$ 2.716.875	22.050
Más de \$ 2.716.875 hasta \$ 6.792.188	34.600
Más de \$ 6.792.188 hasta \$ 13.584.375	51.700
Más de \$ 13.584.375 hasta \$ 27.168.750	80.900
Más de \$ 27.168.750 hasta \$ 67.921.875	118.450
Más de \$ 67.921.875 hasta \$ 135.843.750	150.100
Más de \$ 135.843.750 hasta \$ 271.687.500	193.150
Más de \$ 271.687.500 hasta \$ 679.218.750	247.750
Más de \$ 679.218.750 hasta \$ 1.358.437.500	292.900
Más de \$ 1.358.437.500 hasta \$ 2.716.875.000	340.500
Más de \$ 2.716.875.000 hasta \$ 6.792.187.500	388.750
Más de \$ 6.792.187.500 hasta \$ 13.584.375.000	418.850
Más de \$ 13.584.375.000	448.750

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$3.500.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Sin cargo adicional	
Hasta 10	3.500

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 20/2026)

VIGENCIA: 16 de Junio de 2026

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.358.438	13.000
Más de \$ 1.358.438 hasta \$ 2.716.875	15.900
Más de \$ 2.716.875 hasta \$ 6.792.188	21.300
Más de \$ 6.792.188 hasta \$ 13.584.375	25.500
Más de \$ 13.584.375 hasta \$ 27.168.750	35.400
Más de \$ 27.168.750 hasta \$ 67.921.875	59.800
Más de \$ 67.921.875 hasta \$ 135.843.750	81.800
Más de \$ 135.843.750 hasta \$ 271.687.500	99.900
Más de \$ 271.687.500 hasta \$ 679.218.750	119.300
Más de \$ 679.218.750 hasta \$ 1.358.437.500	127.400
Más de \$ 1.358.437.500 hasta \$ 2.716.875.000	135.700
Más de \$ 2.716.875.000 hasta \$ 6.792.187.500	146.500
Más de \$ 6.792.187.500 hasta \$ 13.584.375.000	154.400
Más de \$ 13.584.375.000	168.800

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 20/2026)

VIGENCIA: 16 de Junio de 2026

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 7.500.000	13.000
Más de \$ 7.500.000 hasta \$ 15.000.000	21.000
Más de \$ 15.000.000 hasta \$ 32.500.000	30.000
Más de \$ 32.500.000	34.000

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 7.500.000	13.000
Más de \$ 7.500.000 hasta \$ 15.000.000	21.000
Más de \$ 15.000.000 hasta \$ 32.500.000	30.000
Más de \$ 32.500.000	34.000

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	30.000
Demás documentación	13.000
Inscripción Base de Datos	13.000